



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 09 días del mes de enero de 2020, siendo las 11:39 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Edificio Country Courts, cito en Boulevard Pedro Infante número 2911, interior 501, del Desarrollo Urbano Tres Ríos, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista y verificación del quorum legal
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de un Punto de Acuerdo en Materia de Comunicación y Difusión
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de un Punto de Acuerdo para reformar los Lineamientos para la Atención y Acompañamiento de Solicitudes Ciudadanas de Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos y/o Particulares en Materia de Corrupción del Estado de Sinaloa
5. Discusión y en su caso aprobación del rol que asumirá el Comité de Participación Ciudadana en el marco del Acuerdo de Colaboración en Materia de Parlamento Abierto, en el que participan organizaciones sociales, ciudadanos y el Congreso del Estado
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de un Punto de Acuerdo para reformar las Reglas de Operación de este Comité de Participación Ciudadana
7. Presentación y aprobación de las Actas de la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria
8. Asuntos generales
 - Informe sobre la Política Estatal Anticorrupción

Mama Jordin

- Informe de atención brindada por Soledad Astrain Fraire y Enrique Hubbard Urrea a un particular que solicita acompañamiento del Comité de Participación Ciudadana para la presentación de una queja
- Propuesta de la Comisión de Asesoría Jurídica e Investigación para dar atención a una solicitud ciudadana de acompañamiento en el trámite de denuncias interpuestas
- Propuesta de cambio de sede para la realización de las Sesiones del Comité de Participación Ciudadana

9. Lectura de Acuerdos

10. Clausura

Aprobado por Unanimidad

La Octava Sesión Ordinaria es Presidida por la C. Norma Alicia Sánchez Castillo en su carácter de Presidente de este Órgano Colegiado.

Los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana que asistieron a la presente Sesión y que firman para constancia son:

- Norma Alicia Sánchez Castillo
- Enrique Hubbard Urrea
- Soledad Astrain Fraire
- Sergio Avendaño Coronel
- Fernando Ruiz Rangel

Durante el desahogo del Orden del Día, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

- Se Aprueba en lo General los Lineamientos de Comunicación y Difusión del Comité de Participación Ciudadana, adicionando a la propuesta un punto (6) al artículo Tercero de "Criterios orientadores", que dirá: "6. Garantizar el

Mama Sanchez



principio de igualdad entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana”. De igual forma quedó reservado el artículo 4 de los Lineamientos para su discusión en la siguiente Sesión Ordinaria.

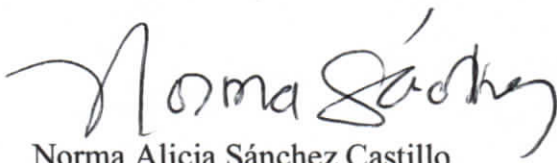
- Actualizar los datos de contacto y sitio oficial que se refieren en los Lineamientos para la Atención y Acompañamiento de Solicitudes Ciudadanas de Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos y/o Particulares en Materia de Corrupción del Estado de Sinaloa.
- Respecto del Rol que asumirá el Comité de Participación Ciudadana en el Mecanismo de Parlamento Abierto que han adoptado las organizaciones de la sociedad civil y el Congreso del Estado, toda vez que las organizaciones de la sociedad civil han hecho una primera propuesta para la firma de un Convenio, esperaremos la propuesta que formule el Congreso del Estado respecto del instrumento legal que se suscribirá, y a partir de ello este CPC se sumará con lo que tengamos que aportar.
- Las Actas de las Sesiones del Comité de Participación Ciudadana en su versión escrita se redactarán en los términos del artículo 36 de las Reglas de Operación de este CPC, cuyo contenido será: lugar en que se celebró la sesión; mención de quien la presidió; día y hora de apertura y clausura; observaciones, correcciones y aprobación del acta anterior; relación nominal de los integrantes presentes y ausentes; y, acuerdos. Además de lo anterior, se acuerda que la Comisión de Vinculación y Comunicación de este CPC redactará las mismas para ser puestas a la consideración del Pleno, y las Actas de las Sesiones Sexta y Séptima –que se encuentran pendientes de aprobación–, serán elaboradas bajo este criterio. El Acuerdo se tomó por 4 votos a favor de los Integrantes Enrique Hubbard Urrea, Soledad Astrain Fraire, Sergio Avendaño Coronel y Fernando Ruiz Rangel y 1 voto en contra se Norma Alicia Sánchez Castillo.

Norma Sánchez

- El punto número 8 del orden del día, relativo a los Asuntos Generales será desahogado en la próxima Sesión Ordinaria.

Siendo las 13:34 horas, del día 9 de enero de 2020, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Norma Alicia Sánchez Castillo



Enrique Hubbard Urrea



Soledad Astrain Fraire



Sergio Avendaño Coronel



Fernando Ruiz Rangel

Anexos:

- Lineamientos de Comunicación y Difusión del Comité de Participación Ciudadana.
- Voto particular Norma Alicia Sánchez Castillo respecto del Acuerdo tomado por el CPC en relación a la elaboración de las Actas de las Sesiones de este Comité.